



Organización de los Estados Americanos

SOLIDARIDAD Y RESPALDO A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, AL DIÁLOGO Y A LA PAZ EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En relación con los hechos recientemente acaecidos en la República Bolivariana de Venezuela, el Consejo Permanente declara:

Sus condolencias y solidaridad con las víctimas y sus familiares, con el pueblo y el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, y hace votos para que las investigaciones tengan una rápida y justa conclusión.

Su respeto al principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados y su compromiso con la defensa de la institucionalidad democrática y del estado de derecho de acuerdo con la Carta de la OEA y el derecho internacional.

Su más enérgico rechazo a toda forma de violencia e intolerancia, y hace un llamado a todos los sectores a la paz, a la tranquilidad y al respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, incluyendo los derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica, circulación, salud y educación.

El reconocimiento, pleno respaldo y aliento a las iniciativas y los esfuerzos del Gobierno democráticamente electo de Venezuela y de todos los sectores políticos, económicos y sociales para que continúen avanzando en el proceso de diálogo nacional, hacia la reconciliación política y social, en el marco del pleno respeto a las garantías constitucionales de todos y por parte de todos los actores democráticos.

Su interés de mantenerse informado sobre la situación y el diálogo instaurado en Venezuela.

(Aprobada en la sesión celebrada el 7 marzo de 2014)